



GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE ESPINAR
 UNIDAD EJECUTORA 310- ESPINAR
 OFICINA DE ABASTECIMIENTOS
 PLAZOLETA UNIDAD VECINAL S/N - ESPINAR



ACTA DE CALIFICACION, EVALUACION Y OTORGAMIENTO DE BUENA PRO
CONTRATACIÓN DIRECTA PARA ADQUISICIÓN DE
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE DEL NIVEL INICIAL
DE LA UGEL ESPINAR"

Siendo las 18:00 horas del día viernes 09 de setiembre del año 2022, en el Área de Administración de la UGEL ESPINAR. Sitio en la plazoleta vecinal sin/n°, se reunieron la Lic. Giuglina Mery Taco Vilcahuaman – Jefa de Administración, Lic. Julio R. Achahuanco Aguilar – Jefe de AGI, Bach. Feliciano Pari Coaquira - Especialista en Infraestructura Institucional y el Tec. Franklin Antonio Fuentes Chura - Especialista de Logística y Abastecimientos. Se recepción dos sobres con Registro N° 6899 y N° 7112 en fecha de fecha 09 de setiembre del presente año, en mesa de partes de la UGEL Espinar, derivándose al Área de Administración; así mismo se dio inicio a la apertura y evaluación de los sobres presentados por los postores:

1. **COMERCIO INVERSIONES METAL E.I.R.L CON RUC N° 20527763763**
2. **MV GLOBAL CONTRATISTAS S.A.C. CON RUC N° 20490677471**

Con la finalidad de otorgar la buena pro en el Procesamiento de Selección – Contratación directa al postor que cotizo la menor oferta y cumple con las características y especificaciones técnicas requerida para la adquisición de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOCALES ESCOLARES DE II.EE DEL NIVEL INICIAL DE LA UGEL ESPINAR"**

En la aplicación al artículo 76° y 77° del reglamento de La Ley de Contrataciones del Estado, en concordancia con el artículo 25° de la ley dice: el órgano encargado de las contrataciones debe solicitar y obtener de forma física y electrónica, cotizaciones que cumplan con lo previsto en la solicitud de cotización, las que deben acompañarse con declaraciones juradas de los proveedores de no encontrarse impedidos para contratar con el estado.

La entidad Otorga la Buena pro a la cotización de menor precio, el Otorgamiento de Buena Pro y Acta de calificación lo realiza el órgano de contrataciones mediante su publicación en la página web.

Luego de la Evaluación y Calificación de las propuestas económicas de los postores y considerando su admisibilidad, se procede a realizar el consolidado de las 2 propuestas presentadas, quedado de la siguiente manera.

COMERCIO INVERSIONES METAL E.I.R.L		MV GLOBAL CONTRATISTAS S.A.C.	
RUC	20527763763	RUC	20490677471
PROPUESTA ECONOMICA		PROPUESTA ECONOMICA	
S/58,000.00		S/14,721.37	

Finalmente, se Otorga la Buena Pro al postor **MV GLOBAL CONTRATISTAS S.A.C CON RUC N° 20490677471**. Por presentar la Propuesta Económica con menor precio y se publicara atreves del portal <https://ugelespinar.gob.pe/> los resultados del procedimiento de Selección. Por lo que se da por concluido la presente acta y firmando en señal de conformidad.



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN - CUSCO
UGEL - ESPINAR

Bach. Ing° Feliciano Pan Coaquira



GOBIERNO REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UGEL - ESPINAR
JEFE DE AREA DE GESTION INSTITUCIONAL



DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION CUSCO
UGEL - ESPINAR
AREA DE GESTION ADMINISTRATIVA
Francin Fuentes Chura
RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO